

MIGUEL PRESENCIO FERNÁNDEZ, COMO SECRETARIO DEL CONSEJO ANDALUZ DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD,

CERTIFICA

Que de conformidad con el Decreto 150/2021, de 27 de abril, por el que se regulan el Consejo Andaluz y los Consejos Provinciales de Atención a las Personas con Discapacidad, el Consejo Andaluz es el órgano colegiado de participación social y asesoramiento que tiene por objeto promover el impulso y la coordinación de las actuaciones en materia de discapacidad, velar por su cumplimiento y hacer un seguimiento de las actuaciones de los poderes públicos en Andalucía, inspiradas en la promoción de la igualdad de oportunidades, no discriminación, transversalidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Que el artículo 4. c) del Decreto 150/2021, determina que una de las funciones de este órgano es la de informar, previamente a su aprobación y con carácter facultativo, el Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad previsto en el artículo 70 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

Que el Servicio de Legislación de esta Consejería emite oficio de fecha 9/02/2021, con referencia CCF/MMM Expt. 04/2021, para que se emitan las observaciones y alegaciones que se consideren oportunas.

Que con fecha 10/02/2021, fue enviado correo electrónico a las vocalías con representación en el Consejo para que emitiesen las observaciones y alegaciones que considerasen oportunas con motivo de la apertura del trámite de información pública. Asimismo, con fecha 11/02/2021, fue enviado un nuevo correo electrónico indicando que para facilitar la labor, se ponía a su disposición un formulario en el que verter las observaciones en el trámite de información pública.

Que se han ido recibiendo las observaciones de los distintos órganos, centros directivos y entidades, que conforman el Consejo Andaluz, no existiendo un único documento común de alegaciones.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, se emite el siguiente certificado.

Miguel Presencio Fernández
Subdirector General de Personas con Discapacidad e Inclusión
y Secretario del Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad

Firmado por PRESENCIO FERNANDEZ MIGUEL DEL ESPIRITU
SANTO - [REDACTED] el día 21/02/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

